



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA

En la ciudad de Valles, San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del día 21 de Febrero del año dos mil veinte, en el Sala de Juntas de las instalaciones de la Delegación Huasteca de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (**SEDARH**) del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, ubicadas en antiguo Libramiento esquina con calle Monte Líbano número 550, interior número 2 de la Colonia El Mirador, C.P.79050, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2020, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

PRIMER PUNTO. Lista de Asistencia, verificación de quórum e inicio de Sesión. Una vez registrada la asistencia, el C. Jesús Armando Ruiz Breceda, en su carácter de Secretario Técnico de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en esta Primera Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado a celebrarse en esta ocasión en las instalaciones de la Delegación Huasteca.

Así mismo, el C. Jesús Armando Ruiz Breceda, en su carácter de Secretario Técnico del Comité informa que esta Sesión se realiza, en cumplimiento al calendario de fechas para las Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2020 e informa que se celebra en cumplimiento a los puntos 4° y 6° del Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité y conforme al punto de Acuerdo 004/2020-3

El C. Jesús Armando Ruíz Breceda, Secretario Técnico del Comité verificó el Quórum suficiente para sesionar, y manifestó que una vez que se constata que sí existe Quórum para sesionar válidamente, se procede a declarar la validez de la presente Sesión Ordinaria y de los acuerdos que en ella se tomen.

Por lo que el C. Jesús Armando Ruíz Breceda, en su carácter de Secretario Técnico del Comité declara iniciada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí para el periodo 2018-2020.



SEGUNDO. Lectura y aprobación del Orden del Día. Acto seguido, para el desahogo del punto Dos del Orden del Día, el Secretario Técnico del Comité, el C. Jesús Armando Ruíz Breceda, manifestó que se procederá a su lectura y después se someterá a consideración de los presentes dicho "Orden del Día", y les solicitó que si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario lo manifestaran; y solicitó su aprobación, quienes levantando la mano en su totalidad dieron su: **APROBACIÓN** por Unanimidad.

TERCERO. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del día 24 de Enero del año 2020, acto seguido el Secretario Técnico del Comité, C. Jesús Armando Ruíz Breceda en uso de la palabra solicita a los presentes, manifestar su acuerdo con la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del día 24 de enero del año 2020; quienes levantando la mano en su totalidad dieron su **APROBACIÓN**.

CUARTO.- Se procede a dar lectura a los **ACUERDOS** pendientes y **EN SEGUIMIENTO** derivados de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019.

Derivado del análisis de los Acuerdos anteriores y ya que estos fueron debidamente atendidos; es necesario listar los siguientes **ACUERDOS**, como resultado del desarrollo de la presente Sesión:

ACUERDOS EN SEGUIMIENTO:

ACUERDO 001/2020-3.- El Secretario Técnico del Comité, el próximo día lunes 24 del presente mes enviara a los miembros Titulares y Suplentes del Comité de Ética vía correo electrónico los Lineamientos del Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (**SEDARH**) para sus observaciones; Y para el próximo día Jueves 27 del presente mes, se recibirán comentarios a dichos Lineamientos, para de tal forma el día Viernes 28 del presente mes; de no existir modificaciones, se procederá a su impresión y circulación para firma de todos los integrantes del mencionado Comité, Propietarios y Suplentes. **EN SEGUIMIENTO.**



ACUERDO 002/2020-3.- Se acuerda que sea por medio del Secretario Técnico del Comité, que se solicite por escrito a la Contraloría General del Estado (**CGE**) por medio de la Dirección de Responsabilidades y Ética Pública de dicha Contraloría, a cargo de la Lic. Jessica Solís Pineda, se efectúe una Capacitación en las instalaciones de la Secretaría; sobre el funcionamiento y demás generalidades operativas y de difusión del Comité de Ética para fecha próxima de acuerdo a las actividades de la propia Contraloría General del Estado (**CGE**). **EN SEGUIMIENTO.**

ACUERDO 003/2020-3.- Se acuerda que sea por medio del Secretario Técnico del Comité, que se invite a un taller a la Lic. Claudia Janette Cadena Díaz de León y a la Lic. Verónica Rodríguez Izaguirre, a fin de que expongan de su parte los diversos mecanismos, canales o medios de difusión apropiados que se podrían utilizar en la Secretaría para dar a conocer de forma más amplia e integral entre su personal, el Código de Ética de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Hidráulicos (**SEDARH**) y el formato de Quejas o Delaciones, sobre te punto de Acuerdo adicionalmente se tomó la determinación en el sentido de que sean Las y Los Representantes de cada Nivel laboral del Comité, quienes a su vez difundan y den a conocer el ya citado formato de Quejas y Delaciones. **EN SEGUIMIENTO.**

ACUERDO 004/2020-3.- Se propone se imparta una Capacitación general sobre el funcionamiento y objetivos del Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Hidráulicos (**SEDARH**) al personal de la Delegación de la Zona Huasteca, en Ciudad Valles, y por acuerdo de los Integrantes presentes del propio Comité se podría llevar a cabo el próximo día 21 de Febrero del presente año (2020) además de que por economía en costos y gastos de viáticos y traslados de los Integrantes del Comité a esa Delegación, se acuerda por unanimidad que a su vez se desahogue el **ACUERDO ÚNICO** de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Noviembre del año 2019, mismo que a la fecha aún se encuentra pendiente de su cumplimiento. **ATENDIDO.**



ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN:

ACUERDO 001/2020-1.- Derivado de la Primera Sesión Ordinaria, la Dirección Administrativa de la Secretaría solicitará a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado la impartición de un curso especializado en Integración y Trabajo en Equipo.

ACUERDO 002/2020-1.- Se citará a la celebración de una Sesión Extraordinaria del Comité para analizar, proponer y en su caso aprobar el proyecto de Plan Anual de Trabajo 2020 del mencionado Comité de Ética.

QUINTO.- En relación al seguimiento a la publicación en el Periódico Oficial del Estado (POE) del Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Hidráulicos (SEDARH), se acuerda que el Secretario Técnico del Comité, envíe un Oficio de seguimiento al Titular del Órgano Interno de Control de esta Secretaría a fin de que informe el status actual del referido tramite. El Titular del Órgano Interno de Control, presentó como evidencia y cumplimiento a los miembros del Comité el Oficio **CGE/OIC-SEDARH-020/2020** de fecha 19 de Febrero del presente año, mismo que fue leído por el Secretario Técnico del Comité.
ATENDIDO.

SEXTO.- En relación a este Punto del Orden del Día, nos remitimos al SEGUIMIENTO del Acuerdo número 003/2020-3, anterior y el cual se tiene considerado precisamente como en **SEGUIMIENTO**, en obvio de repeticiones.

SEPTIMO.- Asuntos generales.- Se dio a conocer y se proyectó de manera informativa el Plan Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética entre los miembros asistentes, mismo que se enviará a cada uno de los mismos, para su análisis y posterior aprobación.

Informado lo anterior es que se procede a Desahogar el siguiente Punto del Orden del Día.



OCTAVO. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra, el C. Jesús Armando Ruiz Breceda, Secretario Técnico del Comité en desahogo del último punto del Orden del Día y conforme a la Clausura de la Sesión, se acordó levantar el Acta correspondiente para proceder a su lectura, aprobación y firma de los asistentes a esta Primera Sesión Ordinaria y a su vez comunica que una vez desahogados todos los asuntos señalados en el Orden del Día, agradece a los integrantes su valiosa participación y los exhortó a que continúen trabajando en representación de sus compañeros de trabajo en esta Secretaría y que ejerzan sus funciones y tomen parte en el conocimiento de los asuntos que impliquen la contravención al Código de Conducta, actúen con reserva y discreción, y ajusten sus determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad.

Siendo las 13:40 horas del día de su fecha, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	
Presidente del Comité	Suplente
C. Jorge Calderón Olvera.	C. Juan Antonio Aufrán Torres.
Secretario Técnico	Suplente
C. Jesús Armando Ruiz Breceda.	
Miembros Temporales	
Propietarios	Suplentes
C. Guillermo Acebo Martínez.	
C. Ma. Teresa Castillo Palomo.	c. Juana María Maldonado Montalvo
C. Brenda Vianney Martínez Gámez.	